



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

RESOLUCIÓN No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.

2911

**Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

0000012

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo el 13 de mayo de 2014, que contiene el cambio de objeto social y reforma de estatutos de la compañía BOSMEG S.A.;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito mediante Memorando No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.24 de 28 de julio de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

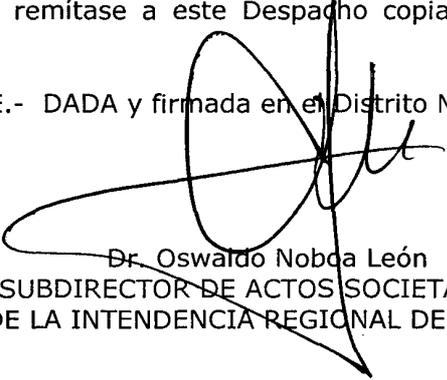
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de objeto social y reforma de estatutos de la compañía BOSMEG S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo el 13 de mayo de 2014; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Santo Domingo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, **29 JUL 2014**


**Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

 **AHP
EXP. 90185
Tr. 30647-0**



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA

0000013



Dr. Oswaldo Infante Z.
NOTARIO

2014-23-01-04-D07242
FACTURA 000012854

RAZÓN.- En esta fecha, al margen de las matrices que corresponden a la escritura pública 2014-23-01-04-P02215, Año 2014, que contiene la **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BOSMEG S.A.**, celebrada ante mí doctor **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA**, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, el día martes, trece de mayo del año dos mil catorce; y, a la escritura pública No. 03427, Año 2000, que contiene el contrato de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BOSMEG S.A.**, celebrada ante el doctor José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto de este Cantón, el día cinco de septiembre del año dos mil y que están incorporadas a los Protocolos correspondientes; tomé nota de la Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014 2911 dada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y nueve de julio de dos mil catorce por el doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, de la Superintendencia de Compañías y Valores de la República del Ecuador, por la cual **APRUEBA** el CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la **COMPAÑÍA BOSMEG S.A.**.- Santo Domingo, a veinte y ocho de agosto de dos mil catorce.-

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUATRO DEL CANTON SANTO DOMINGO



oswaldoinfante_notariacuarta@hotmail.com

Direc: Av. Tsáchila # 105 y Rio Pilatón Edif. Jaramillo Teléfono: 2761 982
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4491
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	170
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802452720	MANOBANDA CHICAIZA CLEBER MARCELO	Santo Domingo	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	13/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014. 2911
FECHA RESOLUCIÓN:	29/07/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BOSMEG S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2000 EN ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

